

El día 24 de junio de 2013, a las 9 horas, y en el Seminario de Arte de la Facultad de Filosofía y Letras, se reunió la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGCT) del grado de Historia, presidida por el Sr. Vicedecano de Gestión de Calidad, Innovación y Comunicación, Prof. Alfonso Zamorano Aguilar, y con la asistencia de quienes *infra* se indican, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
El acta se encuentra en la dirección: <http://www.uco.es/filosofiayletras/principal/calidad/grados-sgc/acta-sesiones.html>
2. Informe del Presidente del SGCT
3. Informe de la Coordinadora del Grado
4. Revisión de los planes de mejora curso 2012-2013
5. Evaluación del desarrollo del curso 2012-2013 con aprobación de propuestas de mejora, si procede
6. Ruegos y preguntas

Previo al inicio propiamente dicho de la reunión, y habida cuenta de la incorporación por primera vez a la misma de D^a Isabel Rojas García como representante del PAS del Centro al ser administrativa del Departamento de Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media, el Sr. Vicedecano le informa brevemente del sentido de esta Comisión y de sus componentes, anunciando que en la sesión de Junta de Centro del próximo día 27 se propondrá para su aprobación, si procede, la renovación de la composición de algunas de las Comisiones de Calidad del Centro.

Entrando ya en el orden del día, se aprobó por unanimidad el acta pendiente de ello, que es la del 5 de febrero del presente año.

En cuanto al segundo punto, el Sr. Vicedecano informa de cuatro asuntos:

1) Se ha solicitado por parte de la Facultad al II Plan de Innovación de la UCO un “Proyecto Coordinado de Innovación Educativa de las Titulaciones Oficiales” (PCIETO) con cuatro subproyectos para dos vías. La primera vía contempla, a su vez, dos acciones: Por un lado, coordinación docente del profesorado de forma horizontal; y coordinación entre el profesorado de un mismo curso o varios cursos, es decir, de forma vertical. Y, por otro lado, coordinación docente también para el seguimiento del cumplimiento de las guías docentes, comentándose la importancia de esta segunda coordinación, al ser las guías docentes una de las evidencias más importantes entre docentes y discentes. La segunda vía trabajará las Competencias, pretendiendo detectar los problemas que haya, para establecer los correspondientes planes de mejora, y, en su caso, vehicularlos a la Junta de Centro, el Rectorado, y el MEC a fin de incorporar su modificación, ya que las Competencias vienen establecidas en el VERIFICA de cada Grado y no pueden cambiarse unilateralmente. Los coordinadores de los distintos subproyectos serán la Sra. Secretaria de la Facultad para los filológicos –Estudios Ingleses, Filología Hispánica, y Traducción e Interpretación-, y los otros Vicedecanos de la Facultad para los Grados artístico-históricos, Historia e Historia del Arte.

2) Se han ido activando los distintos programas de mejora que se aprobaron en la reunión de febrero, sobre todo en lo relativo a las guías docentes. En este sentido, es intención de este Vicedecanato revisarlas, aunque ya estén publicadas, sobre todo el punto de los criterios de los criterios de evaluación, solicitando para ello la previa autorización al efecto de la Junta de Centro, procediéndose después a su republicación, si es el caso. Por parte de quien suscribe se comenta que ha de tenerse en cuenta que en los criterios de evaluación para las guías docentes del curso 2013-2014 se ha actuado por parte del profesorado siguiendo lo que se acordó en la reunión del profesorado del grado de Historia del día 5 de abril para la elaboración de las guías docentes, que de forma mayoritaria apoyó la liberación de la valoración máxima del 50% que había tenido el examen desde el comienzo de la implantación de los cursos y hasta el presente curso académico 2012-2013.

3) Se han mantenido reuniones con distintos profesores para solucionar las disfunciones con observadas en determinadas cuestiones o problemáticas.

4) Se han activado las distintas plataformas para las encuestas actualmente habilitadas para todos los colectivos concernidos en los grados, instándose a que se participe, según corresponda.

En cuanto al punto tercero del orden del día, quien suscribe dio cuenta básicamente de tres cuestiones:

a) La necesidad, para el próximo curso académico, de que cada curso participe con su respectivo representante en la constitución de la Red de Coordinación, de manera que no suceda lo que este curso, a saber, que 3º del Grado de Historia no ha participado en la misma ni en el primer ni en el segundo cuatrimestre, pese a estar avisado y confirmar el representante que acudiría.

b) La actuación seguida por quien suscribe, como le corresponde, en la resolución de conflicto suscitado para una asignatura del curso de 3º del Grado de Historia, pero incidiendo en la necesidad de que se vaya entrando en la cultura de la coordinación desde la base y, por ende, que el alumnado use los instrumentos a su disposición, en caso de necesidad, antes de que sea infructuoso o demasiado tarde; así como en la incentivación al alumnado del grado de Historia para que participe en las encuestas ahora mismo habilitadas, mediante un correo electrónico masivo a todo aquel.

c) La necesidad de elaborar un pequeño documento para conocimiento de todo el profesorado con los elementos básicos sobre solicitud de cambio de fechas de exámenes, control de asistencia del alumnado a los exámenes, y plazos de revisión de exámenes y cumplimentación de actas en las convocatorias oficiales.

Por lo concerniente al punto cuarto del orden del día, el Sr. Vicedecano recuerda lo que se propuso para este curso académico, que fue lo siguiente:

- Campaña informativa entre todo el personal del Centro sobre el uso del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones, indicándose que ha de seguir trabajándose para que el uso se extienda en el Grado de Historia, por ser sin duda el más remiso al efecto.
- Reunión de la Coordinadora del Grado y el Vicedecano de Coordinación Docente, Investigación y Prácticas, Prof. Dr. Ricardo Córdoba, con el profesorado para la elaboración de las guías docentes y el horario de tutorías. Por parte de quien suscribe se indica que la primera reunión, efectivamente, tuvo lugar el día 5 de abril, como ya se ha indicado, y que en ella, y en otras ocasiones, también se ha recordado reiteradamente al profesorado la necesidad de que las tutorías no coincidan con el horario lectivo del alumnado en las distintas asignaturas. A este propósito se apela por parte del profesor Sanchidrián a tener elementos efectivos por parte de los departamentos para observar el cumplimiento de la no coincidencia de las tutorías con el horario docente del alumnado.
- La incorporación de la información en la web, donde el Grado de Historia tiene gran cumplimiento.
- La activación de un curso formativo en competencias para el profesorado y el alumnado, pero que se pospone por haberse incorporado en el PCIETO solicitado.
- Finalmente se comentan también las fortalezas y debilidades observadas en este Grado, según el documento analizado y emanado de la reunión mantenida en su momento con los directores de departamentos.

En el punto quinto del orden del día se hace una ronda de exposición entre los representantes de los distintos colectivos presentes en la Comisión, tomando la palabra en primer lugar Inmaculada Herencia como representante del alumnado. Argumenta que, a su juicio, y a raíz precisamente de la problemática observada con una asignatura

de su curso, el alumnado, o al menos sus compañeros, empiezan a percibir que son importantes los mecanismos de quejas o el servicio de esta Comisión y, sobre todo, que funcionan, instándose por parte del Sr. Vicedecano que preside a que ella, en uso de su representación, canalice la problemática que se suscite entre todo sus compañeros, desde 1º hasta 4º el curso próximo, valiéndose para ello de los representantes de cada curso, de las direcciones electrónicas o del consejo de estudiantes. En concreto para este punto expone las dos preocupaciones básicas de sus compañeros de 3º, las que ahora mismo conoce, y que son dos, las guías docentes del curso próximo, al observar el gran peso que tiene el examen y menos otras variables de evaluación, y el tema de los horarios para las optativas, a fin de evitar solapamientos en caso de interesar varias. A ello responde el Sr. Vicedecano comentando que, para lo primero, es su intención la revisión, como ya ha indicado, y si así es aprobado en la próxima Junta de Centro, y la republicación, en su caso; y, para los horarios, velará porque estén publicados cuanto antes, desde luego para la inminente matriculación del curso 2013-2014. Por parte de D^a Isabel Rojas no se realiza ninguna observación, habida cuenta de que es su primera comparecencia. Y por parte de quien suscribe se expone que ha recordado reiteradas veces al profesorado que piense bien las encuestas que precisamente ahora están habilitadas, en especial la de la evaluación sobre el título del Grado, y que, en caso de que se quiera cambiar aquello que no funcione o se considere modificable, que haga las correspondientes propuestas de mejora para que se vehiculen convenientemente donde proceda.

En el punto sexto, por último, no se plantean ni ruegos ni preguntas.

De todo lo cual yo, como secretaria de la Comisión por Coordinadora del Grado, doy fe, terminando la sesión a las 10.30 del día *supra* indicado.

Fdo.: Soledad Gómez Navarro.

Comparecientes: Alfonso Zamorano Aguilar, Inmanculada Herencia Lavirgen, Isabel Rojas García y Soledad Gómez Navarro.

Excusan su ausencia: Margarita Cabrera Sánchez y Juan Francisco Rodríguez Neila.

El profesor José Luis Sanchidrián Torti se incorporó iniciada la reunión, como previamente había comunicado.